

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

D. José del Castillo y Ayensa, en comunicacion diri-

gida desde Roma con fecha 28 de Marzo, participa al Gobierno de S. M. haber recibido el día antes una nota del cardenal Secretario de Estado, en la cual le anuncia este prelado oficialmente hallarse autorizado por su Santidad para admitir el Real documento que acredita al mencionado Castillo como plenipotenciario de S. M. C. la Reina Doña Isabel II cerca de la santa Sede, hallándose igualmente autorizado S. Ema. para proceder desde luego con dicho plenipotenciario al arreglo de los asuntos eclesiásticos de España.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 3.

La Reina, conformándose con el dictamen del consejo de Instruccion pública, se ha dignado declarar útil para la enseñanza en las escuelas de instruccion primaria la obra que con el título de *Miscelánea de la lectura de la letra bastarda española* ha publicado D. Francisco de Azpiazu.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Nota de los títulos y residuos del 3 por 100 entregados desde el día 16 hasta el 31 inclusive de la fecha por consecuencia de la liquidacion y conversion de créditos procedentes de contratos, de billetes del Tesoro y de deuda flotante centralizada.

RENTAS DE 10 RS.		RENTAS DE 50 RS.		RENTAS DE 60 RS.		RENTAS DE 240 RS.		RENTAS DE 480 RS.		NÚMERO Y VALOR DE LOS RESIDUOS.			TOTAL
Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Residuos.	Números.	Rs. vn.	Reales vellon.
5	25,198 á 25,200	"	"	6	11,218 á 11,223	"	"	1	30,005	1	55,271	255..18	51,255..18
10	25,201 á 25,210	10	9,754 á 9,763	1	11,224	1	4,811	43	30,006 á 30,048	1	55,272	750	2.164,750
5	25,211 á 25,215	"	"	"	"	"	"	1	30,049	1	55,273	142..29	57,142..29
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	55,274	50	1,050
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	55,275	700	700
1	25,215	"	"	2	11,225 y 11,226	"	"	"	"	1	55,276	650	13,650
1	25,216	1	9,764	4	11,227 á 11,230	"	"	"	"	1	55,277	350	23,550
1	25,217	"	"	"	"	"	"	"	"	1	55,278	400	1,400
2	25,218 y 25,219	"	"	2	11,231 y 11,232	"	"	"	"	"	"	"	14,000
4	25,220 á 25,223	"	"	2	11,233 y 11,234	"	"	27	39,050 á 39,076	1	55,279	500	1.512,500
"	"	"	"	2	11,235 y 11,236	"	"	1	39,077	"	"	"	60,000
2	25,224 y 25,225	1	9,765	2	11,237 y 11,238	"	"	2	39,078 y 39,079	1	55,280	495..25	115,495..25
3	25,226 á 25,228	3	9,766 á 9,768	3	11,239 á 11,241	1	4,812	14	39,080 á 39,093	1	55,281	491..25	726,491..25
4	25,229 á 25,232	"	"	3	11,242 á 11,244	1	4,813	29	39,094 á 39,122	1	55,282	718	1.458,718
12	25,233 á 25,244	7	9,769 á 9,775	6	11,245 á 11,250	3	4,814 á 4,816	86	39,123 á 39,208	1	55,283	688..8	4.269,688..8
6	25,245 á 25,250	6	9,776 á 9,781	6	11,251 á 11,256	12	4,817 á 4,828	277	39,209 á 39,485	1	55,284	566..8	13.644,566..8
3	25,251 á 25,253	3	9,782 á 9,784	"	"	"	"	11	39,486 á 39,496	1	55,285	526..8	540,526..8
4	25,254 á 25,257	1	9,785	3	11,257 á 11,259	"	"	4	39,497 á 39,500	1	55,286	12..17	217,012..17
5	25,258 á 25,262	2	9,786 y 9,787	3	11,260 á 11,262	1	4,829	11	39,501 á 39,511	1	55,287	250	581,250
1	25,263	1	9,788	2	11,263 y 11,264	"	"	"	"	1	55,288	500	16,500
2	25,264 y 25,265	1	9,789	1	11,265	"	"	"	"	1	55,289	732..17	11,732..17
68		56		48		19		507		19		8355..14	25.264,355..14

Madrid 31 de Marzo de 1845.—Gabriel de Aristizabal Reut.—V? B?—Arehc.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 29 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-85.
 Cuatro id., 107.
 Tres id., 86-40.
 Acciones del Banco, 3200.
 España: Deuda activa, 40.
 Tres por 100, 41.

Se dice que el campo de Burdeos se situará en la derecha del camino de hierro que desde dicha ciudad conduce á la Teste: en él se reunirán de 20 á 25,000 hombres.
 El duque de Nemours tendrá el mando en jefe, y le acompañará su hermano el duque de Aumale. (Debats.)

Los periódicos de Nueva-York dan pormenores sobre la instalacion de Mr. Polk como presidente de los Estados-Unidos.
 Esta ceremonia se celebró en Washington el día 4 del corriente en medio de un concurso inmenso de amigos políticos del nuevo presidente. Al romper el día, una salva de artillería anunció á la poblacion la gran solemnidad civil. Inmediatamente se echaron á vuelo las campanas de todas las iglesias y se

vió ondear en el capitolio la bandera nacional. A las ocho de la mañana se puso en marcha la comitiva, compuesta de todos los altos funcionarios del Estado, de las autoridades civiles y militares, para acompañar á Mr. Polk en el capitolio, donde el Senado y representantes de la nacion se habian reunido de antemano. El nuevo presidente fue recibido por una diputacion de las dos Cámaras; y despues de haber tomado asiento en la silla que le estaba destinada, pronunció un largo discurso de inauguracion, en el que expuso su programa político. Como era de esperar del jefe del Estado de una república, Mr. Polk hace el elogio del sistema republicano á expensas de las monarquías de Europa, usando sin embargo bastante moderacion y reserva para no ofender á ningun Gobierno.

En general el discurso de Mr. Polk, que ha sido considerado largo tiempo como acérrimo demócrata, está concebido en un sentido muy pacífico y moderado, destinado á conciliarle muchos amigos aun entre aquellos que habian combatido su nombramiento.

A pesar de la languidez del discurso ó mensaje de Mr. Polk, ofrece para el público extranjero tres puntos dignos de atencion:
 1º La alusion á un cambio de tarifa americana mas favorable al comercio exterior.

2º La promesa de realizar pronto la incorporacion de Tejas. Y 3º La misma promesa relativamente á la ocupacion del territorio del Oregon.

El lenguaje de Mr. Polk respecto á la Inglaterra es muy enérgico, y por lo mismo ha producido el mayor entusiasmo, tanto en el Congreso como en la poblacion de los Estados-Unidos.

Mr. Polk antes de tomar las riendas del Gobierno ha declarado á sus amigos que cuando su presidencia espire el 4 de Marzo de 1849 no desea ser reelegido; y que para guardar la mas estricta neutralidad respecto de los candidatos que concurrirán para la presidencia, exigirá de sus Ministros la promesa formal de no permanecer en el Gabinete, si alguno de ellos tiene la intencion de presentarse en 1849 como candidato para la presiden-

cia. A consecuencia de esta declaracion Mr. Calhoun, Ministro de Negocios extranjeros y Presidente del Consejo, tendrá que hacer dimision, porque quiere presentarse como candidato para la próxima presidencia. La retirada de Mr. Calhoun producirá la disolucion completa del Gabinete. Segun los periódicos de Washington, se cree que Mr. Polk formará su nuevo Gabinete de la manera siguiente:

Ministro de Estado, el Senador Buckanaa.
 De Hacienda, el Senador Walker.
 De Marina, el Diputado Bancroft.
 De la Guerra, el Diputado Marcy.
 Director general de correos, el Diputado Cade Johson.
 Attorney-general, el Diputado Mason.
 Este último desempeñaba en el Gabinete Calhoun el ministerio de Marina.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 31 de Marzo.

Hemos tenido ocasion de ver y examinar detenidamente el maguífico proyecto de ensanche de Barcelona por la parte de Gracia concebido por D. José Manuel Planas, secretario de S. M. y propietario vecino de esta capital. Este sugeto, íntimamente relacionado con nuestras principales casas de comercio, y con los fondos que algunas han puesto á su disposicion, se propone la formacion de una compañía anónima que con un capital respetable realice la obra, formando parte de este capital las tierras que deberían ocuparse, valoradas á 4,000 libras cada mojada; es decir, siete tantos mas de su valor actual, y haciendo por esta suma partícipe á cada propietario de los beneficios de la compañía.

Según el proyecto del Sr. Planas quedarían enagenables unos 5000 solares de 50 pies de latitud, comprendiendo el terreno que ocupan las actuales murallas, fosos, glasis y camino exterior entre los baluartes de Ostallets y Junqueras. Estos 5000 solares darían por resultado unas 3000 casas, y calculando aproximadamente el número de personas que podrían ocuparlas, habida consideración á la poca altura que se les señala, á que la mayor parte de ellas solo serían de recreo para los actuales vecinos, y que en aquel hermoso trecho de ciudad podrían formarse varios establecimientos públicos, consideramos que la población solo recibiría un aumento de 20 á 30,000 almas de todos sexos y edades, número que unido á las 150,000 que cuenta ahora, formaría un total de 180,000 almas, y de consiguiente le faltaría aun 50,000 para llegar á las 230,000 que cuenta ahora Madrid.

A parte del cuantioso aumento de contribucion de bienes inmuebles que reportaría el erario con el citado aumento de propiedad, calcular se debe la acumulacion de fábricas de toda especie en aquella nueva y espaciosa población, siendo su consecuencia inmediata el establecimiento de un sinnúmero de albañiles, carpinteros, cerrajeros y otros muchos oficios que todos contribuirían con su cuota en el subsidio industrial.

Proponiéndose tratar muy extensamente tan importante asunto, nos concretaremos por ahora á aconsejar á los Sres. propietarios de los terrenos que abraza el nuevo y grandioso plan á que, mirando la cosa por el prisma del verdadero interes, traten á todo trance de conciliarse con los Sres. capitalistas que deben llevar el proyecto á cabo. (Fomento.)

Nuestro corresponsal de Santa Coloma de Farnés nos escribe que por aquel lado se despliega una actividad poco común en la persecucion de los trabucaires, gracias al celo del excelentísimo Sr. comandante general de la provincia de Gerona y del de armas, y juez de primera instancia de aquella villa.

Aquellos foragidos, que hace poco se paseaban orgullosos por aquel distrito, andan ya mas precavidos y temerosos, por manera que parece se resuelven á abandonarlos. (Id.)

Se nos ha asegurado, y tenemos una satisfaccion en anunciarlo, que el Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha va á salir para comunicar con su presencia mayor vigor á las operaciones que han de emprenderse para acabar con los trabucaires. (Id.)

Tambien tenemos entendido que saldrá antes de mucho el Sr. gefe superior político para emprender de nuevo la visita á los pueblos de la provincia, suspendida por motivos poderosos. (Idem.)

Uno de estos dias la junta directora de la caja de ahorros de esta capital abrirá, con los mismos fondos que tiene en depósito, un monte pío en que se prestará dinero sobre alhajas á un interes sumamente módico. Al paso que la gente sencilla apreciará debidamente la utilidad y ventajas que aquel establecimiento y los particulares han de reportar con tal disposicion, no dudamos que algunos de esos usureros que prestan á 50 por 100, y tal vez mas, rabiarán al ver que se les quita la ocasion de hacer sus escandalosas ganancias, ruina de muchas familias honradas. (Id.)

Ya que la junta de la casa de Misericordia se muestra tan celosa para reparar cuanto antes los fatales resultados que el último desastre ha acarreado á aquel establecimiento de beneficencia, quisieramos que no olvidase el medio de proponer á las empresas de los teatros de esta capital que diesen una funcion á favor de aquella casa; pues no dudamos que accediendo estas, como no podrian menos de acceder, á tal propuesta, habria de proporcionar ese medio algunos recursos, mas seguramente de los que se recogerán con la suscripcion. (Id.)

Valencia 1º de Abril.

Las festividades de este pais tienen un carácter particular que las distingue, son el tipo del genio valenciano, y entre todas ellas la que mas lo marca es la celebracion de la fiesta de su insigne patron San Vicente Ferrer. Incalculable es el numeroso concurso que discurria ayer y el domingo por las calles, el que frecuentó los varios templos en que se solemnizó el dia del Santo. Enmedio de tan inmenso genio, ni un desorden, ni la menor incomodidad tenemos noticia de que empañase el brillante aspecto de nuestra capital. Dos novedades hemos observado: es una la renovacion del altar que se coloca en la calle del Mar, que D. José Perez ha mejorado pintándolo de nuevo, y al que con bastante acierto ha dado las formas de un templo gótico, en cuyo centro se eleva una capilla ó nicho ahiligranado de mucho gusto, siendo digno de notarse que las figuras que representan los padres de San Vicente y la fama, obra de uno de los buenos artistas de la escuela valenciana, se han conservado de una manera ingeniosa y que hemos oido celebrar. Es la otra novedad la feliz idea de representar en el mismo altar, en vez de los milagros ya conocidos, uno de los rasgos de virtud y eminente patriotismo que á San Vicente distinguian, induciendo á la villa de Murviedro y á sus representantes á no oponerse á la visita que el gobernador de Valencia y su reino intentaba hacerles, demostrando que era dar una mala interpretacion á los fueros que la villa gozaba; por donde se confirma que si grande fue su santidad, tambien lo fue en civismo y bien entendido amor patrio.

(D. M. de V.)

Zaragoza 2 de Abril.

El 21 á las cinco de la tarde tuvo lugar en el pueblo de Aniñon, partido de Calatayud, una catástrofe que conternó á todo el vecindario. Cinco casas y tres bodegas se desplomaron y sepultaron entre sus ruinas á 16 personas de diferentes sexos y edades.

El alcalde, acompañado de los individuos del ayuntamiento, el teniente cura y varios vecinos, acudieron al sitio de la catástrofe y lograron salvar á 12 individuos que encontraron entre los escombros, y que fueron oportunamente socorridos por el médico cirujano D. Gregorio Guedea. En el reconocimiento practicado por la noche se encontró el cadaver de José Sebastian, y á la mañana siguiente dos nietos del mismo. (La ley.)

El 21 de Marzo se hundió en el Ebro el ponton de paso que habia establecido en la villa de Caspe, ahogándose Julian Ester con cuatro caballerías mayores.

La misma suerte hubieran sufrido ocho padres de familia á no ser por el arrojo y decision de Eugenio Muticles, labrador de la expresada villa, que se lanzó al rio en otro barco y logró salvarlos. (Id.)

MADRID 6 DE ABRIL.

ESTUDIOS FILOSOFICOS

SOBRE EL SENTIDO COMUN Y SOBRE LA FILOSOFIA (1).

Por lo regular se forma una idea justa pero bien superficial de lo que se llama *sentido comun*; y repitiendo siempre que hay diferencia entre el sentido comun y la filosofia, no se piensa en comparar la naturaleza de estas dos cosas para descubrir por dónde se tocan ó por dónde se distinguen.

Todo el mundo entiende por sentido comun un cierto número de principios ó de nociones evidentes por sí mismas, donde todos los hombres apoyan los motivos de sus juicios y las reglas de su conducta; y nada es mas verdadero que esta idea. Pero lo que no se sabe bastante es que aquellos principios son sencillamente soluciones positivas de todos los grandes problemas que agita la filosofia. ¿Cómo dirigiríamos nuestra conducta y de qué juicios seríamos capaces si no pudiésemos distinguir bien lo verdadero de lo falso, lo perfecto de lo imperfecto, un ser de otro ser, la realidad de la nada; si no supiésemos á qué atenernos sobre lo que vemos con nuestra vista, sentimos con nuestra conciencia y concebimos con nuestra razon; si no tuviésemos ninguna idea del fin de esta vida y sus consecuencias, del motor de todas las cosas y de su naturaleza? ¿Qué sería de la inteligencia y cómo sería la sociedad humana si siempre estuviese perenne una sombra de duda en las nociones que ponemos sobre la mayor parte de estos puntos? Porque estas nociones, tan firmes y necesariamente establecidas en la inteligencia de todos los hombres, ¿qué otra cosa son sino una continuation de respuestas á estas preguntas? ¿Qué es lo verdadero? ¿Qué es lo bueno? ¿Qué es lo perfecto? ¿Cuál es la naturaleza de las cosas? ¿Qué es la existencia? ¿Cuál es el origen y la certidumbre de los conocimientos humanos? ¿Cuál es el destino del hombre en este mundo? ¿Se cumple toda su mision en esta vida? ¿Este mundo es la obra del acaso ó de una causa inteligente? Y, preguntaremos nosotros, ¿no son todas estas cuestiones de las que se ocupa la filosofia? ¿No estan aqui resumidas, al menos en su germen, todas las cuestiones lógicas, metafísicas, morales, políticas y religiosas?

El *sentido comun* no es pues otra cosa mas que una coleccion de soluciones de las cuestiones que agitan los filósofos: es una filosofia anterior á la filosofia, propiamente dicha, puesto que se encuentra espontáneamente en el fondo de todas las ciencias, independiente de toda investigacion científica. Existen pues dos votos sobre las cuestiones que agitan á la humanidad, el del comun de las gentes y el de los filósofos, el voto espontáneo y el voto científico, el sentido comun y los sistemas.

Hemos dado una idea pura del sentido comun: examinemos ahora en qué consiste la contradiccion del sentido comun y de la filosofia. Si se compara la solucion del sentido comun sobre un problema cualquiera con las diversas soluciones propuestas por los filósofos, se encuentra que la solucion del sentido comun es mas lata que las soluciones filosóficas. Los ejemplos lo prueban: Zenon definia el bien «aquello que es conforme á la razon.» Epicuro «la sensacion agradable.» Kant «lo que es obligatorio.» El sentido comun adopta todas estas opiniones, y por lo mismo no puede encerrarse en ninguna. Los espiritualistas afirman la existencia del espíritu, los materialistas la de la materia; pero los primeros concluirán por negar la materia, y los segundos el espíritu.

El sentido comun admite ambas cosas, la materia y el espíritu, y por eso se pone en contradiccion con los dos sistemas. Los empiristas no reconocian otra autoridad en materia de conocimiento mas que los ojos y las manos: Descartes no admite otra mas que la conciencia; Platon y Kant hacen predominar la razon ó la concepcion de lo que ni nuestros sentidos ni nuestra conciencia pueden alcanzar: el sentido comun reconoce la autoridad de la conciencia, del sentido y de la razon todo junto. Si se sigue la paralela en todas las otras cuestiones se encuentran siempre el mismo resultado. De suerte que se llega á aquella importante consecuencia, que si el sentido comun no adopta los sistemas de los filósofos, no es porque los sistemas digan una cosa y el sentido comun otra, sino porque los sistemas dicen menos que el sentido comun. Penetrad en el fondo de todas las cuestiones filosóficas, y descubriréis siempre un elemento positivo que el sentido comun adopta, y por el cual se adunan á la conciencia del género humano. Hasta el excepcionismo no escapa á aquella ley general. Y si este elemento es todo para el filósofo y no es todo para el sentido comun, tal es la verdadera naturaleza de la contradiccion que les separa.

Pero si por una parte todas las cuestiones que la filosofia tiene por objeto resolver estan resueltas de antemano en el fondo de la conciencia humana; y si por otra parte los esfuerzos de la filosofia no pueden alcanzar á la extension de las soluciones del sentido comun, ¿para qué son las investigaciones filosóficas? Antes de que los filósofos entrasen en la filosofia llevaban en sí mismos, en su calidad de hombres, las luces del sentido comun; de ellas se servian para juzgar y gobernarse; y sean los que quieran los resultados, en sus trabajos científicos no se ve que renuncien al uso ordinario de la vida, ni que se hayan convertido á sus propias doctrinas mas que el resto de los hombres. Ellos confiesan en la práctica, no solo la existencia, sino hasta la superioridad del sentido comun. ¿Qué pueden pues buscar, y cuál es el sentido de sus esfuerzos? Vamos á explicarlo.

Las soluciones del sentido comun no estan establecidas de una manera explicita y bajo formas positivas en el espíritu humano. Si se pregunta al primero que llegue qué idea se forma del bien ó qué piensa de la naturaleza de las cosas, no sabrá qué responder: si tratáis de explicarle el sentido de estas dos cuestiones, no os comprenderá. Pero tratad de poner en cuestion con los estoicos que el placer sea un bien, ó negad con los espiritualistas la existencia del cuerpo, y los vereis reír de vuestra locura y manifestar sobre estos dos puntos la mas indestructible conviccion. Lo mismo sucederá con cualquiera otra cuestion. El sentido comun es pues una opinion muy real; pero que domina á los hombres sin que

se apereiban de ello: oscura en su conjunto, nadie sabria darse cuenta de ella, ni exponerla; pero cuando se presente un caso particular, se revela de pronto por una aplicacion neta, clara, positiva, y despues vuelve á la sombra; se la siente en cada juicio, en cada determinacion; pero fuera de la aplicacion es como si no existiese; y esta oscuridad es la que la hace insuficiente á los hombres pensadores. La reflexion no puede contentarse con esta especie de inspiracion, cuya propiedad es ignorarse. Si naciesen los hombres con sentido comun, nacerian tambien con la necesidad de comprenderse: lo uno no es mas natural que lo otro. Luego que se desarrolla esta necesidad, hay en la conciencia humana otra cosa mas que el sentido comun; hay un principio de claridad, un principio de filosofia. Pero desde entonces tambien hay en la conciencia humana puntos mas claros y puntos mas oscuros, una preponderancia de los primeros sobre los segundos, y por consecuencia una alteracion del equilibrio del sentido comun. De aqui el germen del espíritu de sistema: este germen se ha desarrollado atrevidamente en las potencias inteligentes que han sido fuertemente exclusivas, porque han sido fuertemente reflexivas; apenas se desarrolla en la masa del género humano, y es porque el sentido comun guarda todo su imperio. Y sin embargo su influencia se manifiesta en aquellas oscilaciones que sufre la opinion universal de un siglo á otro, y que sin alterar su fijeza, no la dejan jamas inmóvil.

Tal es el origen de la filosofia; ¿pero cuál es el del sentido comun? ¿De dónde viene aquella misteriosa instrucción que todo el mundo lleva en sí mismo, y que nadie se acuerda de haber adquirido, tan extensa, que contiene y sobrepuja todas las doctrinas filosóficas, tan llena de autoridad que las juzga y las esparce, y al mismo tiempo tan oscura que la humanidad que la posee está obligada á volver á aprenderla? Tocamos al fondo de la cuestion, y no invocaremos para resolverla ni las memorias de Platon, ni las ideas innatas de Descartes, ni las formas del entendimiento de la filosofia de Kant. Un hecho bien sencillo de la naturaleza humana explica todo el misterio.

Hace mucho tiempo que se observa la diferencia que existe entre *ver* y *mirar*, puesto que todas las lenguas tienen dos palabras para explicar estos dos modos de la vision. Desde que mis ojos se abren al mundo exterior se me manifiestan todos los objetos que abraza á un tiempo mismo y sin que yo tome parte en ellos. En esta vista pasiva y total está contenido todo lo que puedo conocer de la escena que está delante de mis ojos; pero todo lo he abrazado confusa y oscuramente, porque no he mirado todavia. ¿Qué es lo que hago cuando miro? En vez de recibir pasivamente la manifestacion del objeto, voy á él, y me hago activo y libremente activo. Pero ¿con qué fin? Si el objeto no me hubiera herido la vista al principio no tendria ninguna idea de él, y no determinaria mirarle; la vista procede por necesidad á la mirada, y es una condicion indispensable la mirada no me revela lo que abraza, porque no es preciso mas que observar lo que ya era conocido. Pero lo que la vista abraza no lo hace mas que indistintamente, y la mirada lo hace distintamente, aclara el conocimiento que tenemos ya y es el todo de su obra.

Pero ¿cómo lo aclara? Si abrazara todo no distinguiria nada. Se ve pues obligada á tomar una despues de otra todas las partes del conjunto para conocerlas netamente: su oficio es el analisis; así como la síntesis es el de la vista.

Pero recorriendo así la mirada las diversas partes del todo, ¿omite algunas ó extiende sobre las mismas? ¿Importancia que la que naturalmente tienen; de suerte que unas veces mutila el cuadro, otras altera la verdad, y mas comunmente hace uno y otro. La vista por el contrario, como un espejo fiel, le refleja tal como es; la extension y la fidelidad son sus caracteres, pero es oscura: la mirada es clara, pero es estrecha, y jamas deja de desfigurarse el objeto que estudia.

Esta doble manera de conocer no es, como se ha pensado, una ley del órgano de la vista que nuestro cuerpo impone á nuestra inteligencia; es la ley de la inteligencia misma, y lo que lo prueba es que siempre procede de un mismo modo, ya tome conocimiento de lo que pasa en nosotros, ya se remonte á la concepcion de lo que no vemos ni sentimos.

En otros términos, la mirada no es el principio de la inteligencia, ni la filosofia el del género humano. Antes de apoderarnos de la inteligencia y de dirigirla al examen de cierta parte de la realidad, se manifiesta en ella la realidad toda entera, ó al menos todo lo que contiene de visible ó de concebible para el hombre. Desde que entramos en la vida nuestro entendimiento está incesantemente afectado de todas las cosas, sin conocer claramente todo lo que nos es dado conocer. Así es que lo verdadero, lo bueno, lo perfecto y la naturaleza de las cosas, todo el objeto de la filosofia se revelan á la humanidad continua y fielmente, pero de una manera oscura: de aqui aquellas nociones vagas, aquellas creencias confusas, pero profundas, aquellos sentimientos indistintos, pero poderosos, sobre las mas altas materias que fermentan sordamente en todas las clases de la sociedad y la gobiernan en todas las épocas; de aqui, en una palabra, el sentido comun todo entero.

Pero la parte escogida de la humanidad no se contenta con estas oscuras claridades, con estas vagas persuasiones; aspira á comprender lo que todo el mundo cree; aspira á las soluciones netas de las grandes cuestiones humanas, y por ellas principia la filosofia ó la ciencia. La ciencia no es otra cosa que el esclarecimiento sucesivo de los diferentes puntos de aquella inmensa provision de ideas, acumuladas en la inteligencia por la manifestacion de las cosas; y lo que efectúa este esclarecimiento es la mirada despues de la vista, es, en otros términos, la libertad interrogando al entendimiento sobre una cuestion, preguntándole lo que sabe y obligándole á precisar su conocimiento. Filosofar es aprender; aprender no es conocer, es justificar lo que se sabe; y ¿cómo se querría aprender si esto se ignorase?

Así las cuestiones eternas y espontáneamente establecidas, y espontánea y oscuramente resueltas, solo porque la inteligencia humana está al frente de las cosas, son establecidas voluntariamente por la filosofia y voluntariamente agitadas. La mirada sucede á la vista, la reflexion al sentimiento, el analisis libre á la síntesis involuntaria, y cada instrumento manifiesta sus propiedades en los conocimientos que da. La propiedad de la primera vista es la extension y la oscuridad; la mirada libre distingue, pero es estrecha. Así pues, si la filosofia percibe claramente lo que abraza, no percibe mas que puntos; el sentido comun que no ha visto nada claramente lo ha visto todo. La filosofia que no percibe mas que puntos, desnaturaliza proporciones naturales, rompe su dependencia del conjunto; el sentido comun que lo ve todo deja á cada cosa sus relaciones y sus proporciones; las partes de la verdad que la filosofia ilumina las reconoce el sentido; pero el dia en que el filósofo fatigado tenga la presuncion de proclamar que la parte que ha esclarecido es el todo, el sentido

(1) Véase nuestro número del 29 de Marzo.

común, que tiene el sentimiento del todo, no lo reconocerá en aquella imagen mutilada, y renegará de la filosofía.

Así va la filosofía, y tal es el sentido del espectáculo que ha presentado hasta nuestros días. Si han aparecido las mismas cuestiones en todas las épocas, es porque contienen bajo sus diversas fajas el problema de la vida, y porque el hombre no puede interesarse más que en lo que le toca de cerca. Si se han reproducido siempre las mismas soluciones, es porque eran los elementos reales de la solución completa, y porque la inteligencia humana no puede salir del círculo de la realidad. Si se han contradicho siempre estas soluciones sin que ninguna haya triunfado ó perecido, es porque todas, diversos elementos de la verdad, se recomendaban á un mismo título, al sentido común; y porque ninguna representaba la verdad entera, ni podía ser aceptada en su lugar. Si no han podido acordarse el sentido común y la filosofía, no es por que haya dos verdades, una para los filósofos y otra para el común de las gentes, sino porque hay dos maneras de abordarla, una que abraza toda la verdad, bastante para reconocerla cuando se la ha presentado, bastante para conocer cuándo se la ha mutilado, pero que no basta para darse cuenta de ella ni para expresarla; al paso que no puede abrazar toda entera á la otra de que se da cuenta y la expresa.

Pero el divorcio de la filosofía y del sentido común no es eterno por su naturaleza. Si la filosofía se hubiera dicho á sí misma lo que es, hace tiempo que hubiera sido admitida en el rango de las ciencias razonables que el sentido común puede aprobar; pero es tan nueva que se ignora á sí misma, y hasta su fin y su destino. Hasta ahora no se ha dado cuenta ni de sus tareas, ni de sus medios, ni de sus límites. El mundo espera que se explique para juzgarla, y que demuestre sus méritos para reconocerla. En el momento en que una ciencia principia á tener conciencia de sí misma, después de haber sido debatida largo tiempo en su cuna, después de haber señalado su reciente existencia por vigorosas é incoherentes tentativas, se calma, se contiene; fija su objeto, su esfera, su método, y principia á demostrar que se comprende, y se gobierna por sabias y regulares investigaciones; este momento, que acaba de llegar para las ciencias naturales, le espera todavía la filosofía. Hasta aquí todo ha sido espontáneo, personal en filosofía: han existido filósofos; Platon, Descartes, Locke, Kant, cada uno de ellos ha visto el mundo bajo distinto aspecto, tanto en el punto intelectual como en el moral; pero estos modos de ver las cosas esperan una ciencia que le reciba y las clasifique, porque la filosofía no es bastante aun.

El día en que replegándose sobre sí misma y sobre la historia de sus primeros ensayos reconozca que sus más osadas tentativas no han servido más que para dilucidar algunas de las creencias del sentido común; el día en que encuentre la razón en aquel hecho de la naturaleza humana, que no es la inteligencia que descubre la realidad, sino la realidad que se manifiesta á la inteligencia, de suerte que los ingenios más aventajados no puedan tener sobre el común de las gentes más que la ventaja de comprender mejor algunos artículos de aquella común revelación, entonces la filosofía reconocerá su destino y concluirá por resignarse. Esclarecer por la reflexión las intuiciones oscuras que todo el mundo recibe en presencia de las cosas, hé aquí todo lo que puede, y por consiguiente todo lo que querrá. Sin saberlo hasta aquí, y á pesar de su ambición, no ha hecho otra cosa; pero ella cambiará de método y de espíritu. Sabrá que toda idea que es en nosotros necesariamente el reflejo de alguna realidad, es los análisis de la ciencia, y que si son falsos es porque son incompletos; de este modo no tendrá tanta prisa por declarar la ciencia acabada y el mundo explicado; en vez de hacer sistemas hará observaciones; en vez de ser exclusiva, será tolerante, y se revestirá del carácter de la madurez, porque en la vida de una ciencia el espíritu de sistema es una señal de juventud como el instinto de la preocupación en el hombre.

Estos últimos días ha tenido el público ocasión de admirar en el Liceo los magníficos bustos en yeso de S. M. la Reina Doña Isabel II, su augusta Madre y Serma. Sra. Infanta que acaba de ejecutar el eminente escultor D. Ponciano Ponzaño. El singular mérito de estas obras, unido á la admirable y perfecta semejanza con que ha sabido el artista trasladar al yeso toda la gracia y dignidad de los originales, merecen bien que nos ocupemos de ellas, siquiera para que el distinguido escultor al volver á Roma, punto ordinario de su residencia, y de donde ha sido llamado para este objeto, lleve, con otras pruebas de la regia munificencia, el convencimiento de que sus compatriotas conocen todo su mérito y saben apreciarle en lo mucho que vale.

El retrato de S. M. la Reina Doña Isabel es el primero que cautiva la atención, pues es tan perfecta su semejanza y su ejecución tan acabada, que aquella cabeza, llena de verdad y de vida, parece que de un momento á otro va á ponerse en movimiento. El traje es de encaje blanco tejido en oro; los adornos de la cabeza de esmeraldas y brillantes, así como el collar y las perillas, consiguiendo el primor del artista que esten tan bien indicados en el yeso todos estos objetos que apenas se miran puede cualquiera conocerlos. El alfiler es de brillantes y perlas; las cruces en número y tamaño son iguales á las que usa S. M., y los adornos son los mismos sin faltarles una sola línea.

No es menos admirable la precisión con que está ejecutado el retrato de S. M. la Reina Doña María Cristina. Viste también esta Señora un traje de encajes blancos. Su magnífica diadema de brillantes y su collar de topacios y brillantes también, están ejecutados con asombrosa verdad, y se conoce que el artista al ejecutar todos estos adornos ha tenido presente lo que la práctica de la escultura enseña, esto es, que para que el trabajo en mármol sea más delicado y más transparente es preciso que los modelos esten muy marcados, pues de no ser así, al copiar en mármol las indicaciones de los modelos en yeso, muchos detalles quedarían tan sumamente inciertos, que sería necesario adivinarlos, y otros apenas se distinguirían á cierta distancia. Por esta misma razón aconseja la práctica que los retratos ejecutados en mármol parecerían sean de mayor tamaño que los originales, porque siendo enteramente iguales, parecen después más pequeños por lo mucho que se ven las tintas delicadas de esta materia con el ambiente de los salones ó galerías donde aquellos se colocan.

El busto de S. A. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda reúne todas las cualidades de parecido y perfección que en los retratos hemos admirado. Su traje es también blanco, y los adornos de la cabeza, así como el collar y los alfileres, que son de rubíes, brillantes y perlas con esmaltes de oro en el original, estan maravillosa y fielmente copiados.

El público que ha concurrido á los salones del Liceo á contemplar las obras del Sr. Ponzaño ha podido ver delineados los magníficos pedestales en que se han de colocar los retratos de las

augustas Personas cuando se hayan ejecutado en mármol. Entonces será aun más sorprendente el efecto de esos preciosos bustos, que figurarán dignamente en el palacio de Madrid y en la brillante galería de la embajada española en Roma, donde existe una colección completa de los retratos en mármol de los Reyes de España.

Estas obras difíciles y trabajosas, en cuya ejecución ha empleado el Sr. Ponzaño más de seis meses, no son las únicas que revelan las distinguidas y especiales dotes de su genio artístico; dotes que también ha tenido ocasión de ostentar en los retratos fielmente ejecutados de los Sres. duque de Gor, marques de Falces, Ochoa y Corral.

Además de estos trabajos, que ocuparán por algún tiempo en Roma al Sr. Ponzaño, ha recibido este de S. M. la Reina Cristina el encargo de ejecutar en mármol un grupo de formas colosales que debe representar el descendimiento de la cruz y el acto en que la Virgen dolorosa toma en sus brazos al Redentor del mundo. Antes de tres años abrigamos la esperanza de ver concluidas todas estas obras con la perfección y la belleza que dan derecho á concebir los modelos ejecutados, y antes de ese tiempo también veremos con placer al Sr. Ponzaño restituido al seno de su patria querida, de esa patria que tanto honra con sus obras, y que sabrá recompensar generosa tanto mérito, dando al apreciable artista un lugar preferente entre nuestros más célebres escultores.

VARIEDADES.

(Concluye el artículo inserto en la Gaceta del viernes 4.)

Estas ciudades, cantadas por Camoens, estan muy arruinadas; pero pueden fácilmente renacer de sus escombros por el contacto del comercio europeo. Aquellos mares, en los que según el poeta, las tribus jugueteras de las Nereidas conducían con la mano las embarcaciones de Vasco de Gama, se hallan siempre en disposición de recibir nuevos navegantes. Los habitantes de la costa Sudeste del Africa no son tan bárbaros como los de la costa de la Guinea que la sirve de apoyo en el lado opuesto de tan inmenso continente. Ha corrido en ella un día el aire apartado de la civilización europea, y desde mucho tiempo ha residido otra sociedad indudablemente inferior á la nuestra, pero muy superior á la de los negros: esta ha sido la sociedad árabe y musulmana. En cuanto á la naturaleza, acaso es tan salvaje aun como la que existe en las orillas del golfo de Guinea, y como esta también la atraviesa el Ecuador. Encuéntranse anchos rios y rivas impenetrables con las razas gigantes de vegetales y de animales peculiares á aquellas regiones. Abunda en madera de trek ó árbol del Pegú propio para la construcción marítima: el enorme baobab, el cedro y el cocotero, los camellos, los rinocerontes, los elefantes, los hipopótamos, todos esos monstruosos partos de un terreno virgen y de un sol abrasador, son allí muy numerosos y de mayor tamaño que en otras partes, y en sus llanuras resuena con frecuencia el rugido del león y del leopardo, y pastan innumerables rebaños de cebra y de toros silvestres.

Es imposible prever cuales serán un día los productos de una comarca tan poco conocida. Sabido es que diariamente el número de los objetos de cambio se acrecienta á medida que se extienden las relaciones en los países frecuentados por el comercio. En este punto hemos visto aparecer en los mercados de Europa el lino de la Nueva Zelandia, el cacahuate del Senegal (1), el grano de Chile, y otros muchos géneros, si bien ignorados algún tiempo ó desconocidos, han sido objeto de crecidas ganancias; sien lo probable que lo mismo suceda con la costa de Zanguebar, nuevamente abierta al comercio. Se habla aun vagamente de plantas y de animales extraordinarios peculiares de aquellas regiones. Por de pronto ya proporciona numerosos cambios por sus objetos de exportación que no nos son desconocidos, y que pueden contarse entre los más productivos, como son la goma copal, el marfil, cuernos de rinoceronte, pieles de toros silvestres y de hipopotamo, concha de carey, aloe, aceite de coco, goma arábiga, incienso, maderas incorruptibles y otros muchos. El mismo Iman se ocupa en reunir á estos productos la caña de azúcar, el algodón, el añil, las especias y el café, cuya diversidad de productos es característica del país: los unos son de origen puramente africano, los otros tienen analogía con la Arabia ó la India, y otros, en fin, parece haber sido importados de las colonias europeas de la América del Sur, y aun de las islas del Océano Pacífico: fiel imagen de un país en el que se reúnen los caracteres de otros varios, participa á la vez del Africa por su situación y su clima; del Oriente musulmán por su vecindad y por sus dominadores; de la India y de la Oceanía por ciertas semejanzas con su Flora, y de la América española por sus nuevas plantaciones y por los toros silvestres de sus pampas.

El Iman ha establecido su residencia en Zanzibar desde 1837, y en solo siete años la isla se ha convertido en el emporio de un comercio floreciente. Según datos casi seguros el movimiento del puerto de Zanzibar ha ascendido en 1845, renidas importaciones y exportaciones, á la cantidad de 200,000 pesos fuertes españoles. Existen en el orbe infinitos puertos muy buenos y conocidos de mucho tiempo: estamos seguros de que en ninguno reina como en este tanta actividad. Hasta ahora han hecho en su mayor parte el comercio los buques arábes, á los cuales se han agregado anualmente de cinco á seis embarcaciones de los Estados Unidos, y dos ó tres inglesas: hasta ahora solo se ha visto en aquel puerto un buque con pabellón francés. Pero el porvenir promete á la navegación europea resultados mucho más importantes. A medida que los moros de Zanguebar van entrando en relaciones con las naciones civilizadas, se introduce entre ellos el gusto de nuestros géneros perfeccionados. El gusto inherente de los pueblos orientales por el brillo y los colores de los vestidos, les inclina á buscar los tejidos más finos y de mayor precio. Compran también fusiles, pólvora, y lo que debe causar mayor extrañeza, muebles de lujo como espejos de la mejor calidad y de grandes dimensiones. En un país adonde van á buscarse los productos en bruto, conviene mucho llevar géneros de lujo, y de consiguiente la Francia puede prometerse mucho de sus futuras relaciones con él.

Said-Seid-Bin, Iman de Mascate y fundador del inmenso establecimiento de Zanzibar, es de edad de 50 años, goza de buena salud, no obstante algunos ligeros achaques, rígido observador del Corán, y evidentemente dotado de raras facultades de inteligencia y de voluntad. Gran admirador de Mehmet-Ali, con quien tiene ciertos rasgos de semejanza, posee acaso un genio más organizador y más emprendedor, un tesón más activo y más perseverante que el célebre virrey de Alejandría. Ya se ha visto

cómo el deseo del mando y la sed de aumentar las ganancias le han impulsado á tomar resoluciones tan inesperadas: actos de esta especie no son en verdad propios de un hombre orlatario. Se dice que recibe varios periódicos de Europa; y como no puede formarse una idea de la independencia de la prensa en los países libres, se enfurece contra los Soberanos cuando algún periódico se toma la libertad de emitir algún pensamiento poco decoroso á su persona. Su ejército es suficiente para mantener en la obediencia sus extensos dominios, y su marina militar es más considerable y está más instruida de lo que pudiera esperarse. Hace poco que ha enviado á Borbon el *Talgi*, uno de sus bergantines de guerra; á Londres la corbeta *Sultán*, y él mismo hace con alguna frecuencia viajes desde Zanzibar á Mascate, y viceversa, en una fragata de 58 cañones, el *Shah al Ham* (el Soberano del mar).

Claro es que con un hombre de este temple, la negociación del tratado que acaba de firmarse debía presentar no pocas dificultades. Said-Seid es desconfiado y suspicaz como todos los árabes; teme empeñarse demasíado en un asunto, y solo á fuerza de deferencias es como se ha logrado decidirse. Las dos grandes naciones mercantiles, la Inglaterra y los Estados Unidos, conocían de mucho tiempo la necesidad de contraer alianza con él, y hasta hace unos pocos años, y después de muchas dudas y vacilaciones, no consintió en firmar tratados con estas dos Potencias, las cuales mantienen su respectivo cónsul en Zanzibar. La Francia ha llegado la última, y ha troppezado con no pocas dificultades. El nombre de nuestro país no era tan conocido del Iman como el de la Reina de las Indias, la Inglaterra, y el de la bullíciosa federación americana, porque nuestra bandera no se presentaba tan á menudo en aquellos mares como la de nuestras dos rivales. Verdad es que Said-Seid tenía una idea vaga y magnífica al mismo tiempo del imperio y de Napoleón; pero ignoraba que aun después de muerto este grande hombre continuaba siendo la Francia un gran pueblo. Creía que solo los ingleses habían entrado en París, y de aquí deducía la consecuencia natural de que la Francia era muy inferior á la Inglaterra. Ha sido preciso para rectificar un tanto sus opiniones acerca de este punto darle una exacta idea de nuestro poder, y persuadirle que una Potencia podía muy bien ocupar un puesto en el primer rango de las demás naciones aunque no tuviese tantos buques mercantes en ciertos puntos del globo como los ingleses ó los anglo-americanos. Las primeras tentativas para hacerle comprender esto empezaron en 1837, desde cuyo tiempo casi todos los años han sido visitados Mascate y Zanzibar por buques de la marina Real.

El Iman se ha obstinado por mucho tiempo en no dar crédito á lo que se le refería acerca de la extensión del territorio de la Francia, de su numerosa población, de su crecido presupuesto y de sus fuerzas de mar y de tierra; pero lo más prodigioso y aun increíble para él era el número total de fuerzas de que se compone el ejército. Al fin se consiguió convencerle; y con un tacto verdaderamente político, ha llegado á comprender que la Francia podría servirle algún día de apoyo contra las pretensiones cada día más en aumento de sus otros aliados. Desde aquel momento se ha mostrado para con nosotros tan benévolo como al principio estuvo indiferente y escéptico; pero enconces se tropezó con dificultades de otra especie. Mientras que no se contaba con una seguridad para conseguir lo que se proyectaba, las proposiciones le fueron dirigidas á nombre de los gobernadores de la isla de Borbon; pues se creyó prudente no comprometer en una negociación inexacta el nombre de la Francia y del Rey. Pero Said-Seid no se acomodo con estas precauciones, y contestó con altivez que sienlo como era Monarca independiente, de ninguna manera entraría en tratos con el simple gobernador de una colonia, sino con el mismo Rey de los franceses, y de igual á igual, como lo había hecho ya con la Reina de Inglaterra y con el Presidente de los Estados Unidos. Por el pronto no se creyó oportuno acceder á esta exigencia, porque se recelaba que semejante contestación fuese solo un pretexto; pero cuando el gobernador estuvo seguro de que la pretensión del Iman era sincera, se apresuró á enviar á Zanzibar un negociador investido con plenos poderes del Rey.

Este plenipotenciario fue, según hemos indicado, Mr. Ramin Des Fosses, capitán de navío. Cuando el Iman reconoció la firma Real no trató de ocultar la satisfacción que este paso le causaba, acogió con las mayores distinciones al representante del poderoso Soberano de Occidente; y el tratado, cuya negociación había durado tantos años, le concluyó, como hemos dicho, en pocos días. Una conclusión tan rápida no podrá menos de sorprender á cuantos conocían lo dificultoso de la empresa. Muchas personas habían afirmado y repetido en la India y en otras partes que en vano trabajaban los franceses para conseguir su intento, y que jamás atraerían al Iman á entrar en tratos con ellos. Además de la natural repugnancia de Said-Seid para ajustar un convenio con los europeos que pudiera restringir su libertad de acción, se alegaban para pronosticar á nuestros agentes un mal éxito en sus negocios otras razones no pareciendo no destituidas de fundamento. Decían que los ingleses no consentirían que el Iman abriese sus Estados al comercio francés, creando por este medio una concurrencia que podría conducir á otros progresos en aquellos mares; que en caso de necesidad excitarían para impedirlo el encono que debe producir en el receloso Said-Seid la toma de posesión de Mayotte por los franceses, porque Mayotte se halla á muy corta distancia de Zanzibar, y el poseedor de una de estas islas precisamente debe codiciar la posesión de la otra. Pero todas estas profecías han salido falsas.

He aquí pues á la Francia establecida en Mascate y en Zanzibar, así como en la China bajo el mismo pie que la Inglaterra y los Estados Unidos. Estos dos recientes tratados se sostienen el uno por el otro, y abren á nuestra marina una nueva senda más allá del cabo de Buena Esperanza. El Gobierno marcha al frente del comercio nacional; él es el que muestra el término y allana el camino. A la industria privada toca corresponder á este llamamiento. El comercio de la metrópoli está sin la menor duda interesado en que se abran estas nuevas salidas á sus artículos; pero la que más provecho debe procurar sacar de ellas es la isla de Borbon. Todo este conjunto de medidas, el tratado con la China, el celebrado con el Iman y la ocupación de Nossibé y de Mayotte ha sido evidentemente calculado para proporcionar á Borbon los medios de extender todavía más su brillante prosperidad. Es un sistema perfectamente ligado en todas sus partes, y que no puede menos de llegar á su complemento. No estará por cierto la falta en el Gobierno si el pabellón francés no vuelve á aparecer con éxito en unos puntos en donde ha luchado otras veces contra todas las banderas. Por fortuna los habitantes de Borbon se muestran dispuestos á sacar partido de las ventajas que se les han preparado; hay en aquella isla crecidos y activos capitales, y la afición á las grandes ventajas mercantiles, á imitación de los ingleses sus vecinos, se extiende de día en día.

(1) Tubérculo, planta leguminosa: árbol de América.

TELEFONIA Ó TELEGRAFIA ACUSTICA.—Se ha inventado recientemente en París un instrumento que lleva este nombre y que sirve para comunicar una orden desde un punto dado á otro con la mayor facilidad, claridad, economía y velocidad, y por lo mismo ejerce sus funciones con una admirable conveniencia, sobre todo en los ejércitos de mar y tierra, por cuanto el ruido, las aguas ni la oscuridad de la noche, nada, nada interrumpe su comunicación.

Ha sido examinado y experimentado prácticamente cual tiene que ser por dos comisiones de las dos armas del ejército, una de la marina y la otra de tierra, y ambas han considerado como muy útil el uso de la telefonía.

El duque de Nemours se ha convencido de la precisión matemática del método de la telefonía por las órdenes que ha hecho transmitir desde su cuartel general de Ruchy á Mesleuves al cuartel general del baron Achard.

Véase aquí una de las varias órdenes comunicadas:
—Hágase un reconocimiento á la derecha del campamento para observar al enemigo que ha tomado posición en la villa de Verny.

Mr. Rabel, director de la academia Real de música de París, era hombre que medía perfectamente el tiempo, y tenía distribuidas las horas del día con la mayor precisión, á fin de no perder un solo momento de los que destinaba á su encargo. Su peluquero llegaba á las siete de la mañana anunciándose con dos campanillazos, y mientras que pasaba á la cocina y al tocador en busca de agua caliente y de los utensilios necesarios para sus operaciones, Rabel se envolvía en un ancho peinador blanco, se quitaba el gorro de dormir y se sentaba vuelto de espaldas al peluquero. Este asía con una mano la cabellera y con la otra hacia maniobrar el peine preparado de antemano. Rabel, que le dispensaba la ceremonia de los saludos de costumbre, á fin de despachar antes, no dejaba de interrogarle cuando había empezado ya á ejercer sus funciones.

Un día, antes que el director rompiera el silencio, el peluquero tosía procurando no meter ruido, y no por esto dejó de hacer temblar los vidrios de los balcones. Semjante ruido, saliendo de un pecho armoniosamente sonoro, hiere el oído músico de Rabel, quien se vuelve vivamente, y ve á un joven que no conocía.

—Tose otra vez, amigo mío, tose mas fuerte, no te violentes. ¡Sigue, sigue tosiendo! No temas molestarme, me gustan mucho los constipados de esta especie.

—Señor, el maestro está enfermo, he venido en su lugar, y he seguido la consigna.

—¡Bravo! Me alegro mucho de su indisposición.

—Me hace V. demasiado favor.

—¿Y qué haces tú de esa voz, que vibra como una campana?

—Nada, ó muy poca cosa: suelo cantar alguna cancioncilla de tres al cuarto.

—Pues yo creo que podrias emplearla mejor; me parece que eres capaz de *afectar* á todos nuestros bajos profundos.

—Hace tres meses que son parroquianos de casa.

—No es eso precisamente lo que yo quiero decir. Vamos á ver: venga una canción de esas de tres al cuarto; con fuerza, como si estuviéramos en la taberna.

El peluquero no se hizo de rogar, y entonó vigorosamente una canción, logrando dominar la ronquera que el constipado queria imponer á su poderosa voz. Mientras que el virtuoso desplega sus sonoras facultades, Rabel le examina con la mayor detención y conoce que tiene en él un Polux, un Ubaldo, un Rolando. El director le da 10 lises para que se vista de académico, y hace inscribir en los registros de la ópera el nombre de Larrivé, nombre que adquirió despues mucha celebridad. En todos los tiempos la tienda del peluquero ha sido fecunda en artistas líricos.

El año siguiente, el 5 de Marzo de 1755, se representó *Castor y Pollux*: Feliote, el Duprez de aquella época, se despedía del público, desempeñando por última vez el papel de Castor, y Larrivé emprendió su carrera ejecutando en la misma ópera el papel de gran sacerdote. Veinte años despues el famoso Gluck escribía todos los primeros papeles para Larrivé, cuya voz era llena y sonora. Gluck le dió excelentes consejos que supo aprovechar, y sobre todo para el modo de decir los recitados, pero no pudo corregir el acento nasal de sus notas altas.

Un chusco del patio le aplaudió un día exclamando: «¡Hermosa voz tiene esa perdiz!»

Larrivé dejó el teatro en 1786, y murió en Vincennes en 1802 á la edad de 69 años.

AVISOS.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Entre los crecidos débitos que resultan por la contribución del subsidio industrial y de comercio de esta capital en los años de 1855 al 42, cuya recaudación se ha puesto á cargo de una comisión especial por Reales órdenes de 8 de Octubre y 4 de Diciembre últimos, se encuentran varias partidas correspondientes á las clases de abogados, escribanos y otros dependientes de los tribunales superiores é inferiores de la corte, cuya crecida suma, importante 885,518 rs., no ha logrado la administración de Rentas hacer efectiva hasta el día á pesar de las gestiones practicadas por la misma y por esta intendencia.

Doloroso es ver figurar entre los deudores letrados de alta reputación, escribanos de cámara y procuradores acreditados, y finalmente tanto funcionario público dando el funesto ejemplo de contrariar las disposiciones de la ley resistiendo el pago de un impuesto votado por las Cortés, y único á que tienen que contribuir por sus destinos; pero apurados los medios ordinarios para la realización de estos débitos, y teniendo forzosamente que llevar á efecto su cobranza sin mas consideraciones para hacer frente á las obligaciones de la tesorería, he acordado insertar el presente en la Gaceta y Diario de esta capital, á fin de que los individuos de dichas clases que tengan algun débito pendiente por el concepto indicado se presenten en el término de quinto día á satisfacerle en dicha comisión á cargo del intendente honorario de provincia D. Blas Molina, sita en la calle de Alcalá, casa llamada de la Torreilla; en la inteligencia de que espirado el plazo se procederá ejecutivamente contra los deudores; y cuando aparezcan insolventes por no conocerseles bienes raíces ú otros en que trabar la ejecución, se publicarán sus nombres como fallidos, sin perjuicio de lo demás que la intendencia se reserva proponer al Gobierno de S. M., para que por el ministerio de Gracia y Justicia se acuerden las disposiciones convenientes á fin de

que no sea cludido impunemente el cumplimiento de las leyes por aquellos que por su profesion estan mas inmediatamente obligados á hacerlas guardar.

Madrid 5 de Abril de 1845.—José Sanchez Ocaña.

Nota del número de individuos de cada clase comprendidos en el anuncio anterior y sus descubiertos.

	Rs. vn.
Quinientos noventa y dos abogados.....	622,477
Quince relatores.....	5,577
Diez y seis escribanos de cámara.....	21,850
Ciento treinta y dos escribanos del número.....	146,690
Veinte y un notarios.....	9,829
Ciento ocho procuradores.....	79,515
Total.....	885,518

El que quiera contratarse para sacar el fiemo del cuartel de guardias de Corps, que ocupa el regimiento de coraceros, que se presente en el mismo cuartel, donde se le enterará de las condiciones.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta muy heróica villa ha acordado sacar á pública subasta los pastos de los 11 quintos de la dehesa de la Serena, pertenecientes á sus propios, de cabr 5976 cabezas de ganado lanar, titulados Peñalobosa y Millar de Millaralto, Tejoneras, Mitad de Ibañez, la otra mitad de abajo Pizarra, Cabrero, Buchiller, Cabrilla, mitad de Miguel Rio, Tierra de Cabra y Cerro Gordo, bajo las condiciones que á continuación se expresan:

1^ª Las citadas yerbas se arriendan por cuatro invernadas, bien sea por el todo ó separadamente, un quinto despues de otro, dando principio la primera en 18 de Octubre del presente año de 1845, finalizando en 25 de Abril de 1846, siguiendo el mismo orden las tres restantes, y cumpliendo la última en 25 de Abril de 1849.

2^ª Las yerbas de dichos quintos las han de pastar solo ganados lanares, pues si lo hiciesen con otros el rematante ó rematantes pagarán la multa de 100 ducados, permitiendo sin embargo á los pastores puedan llevar los ganados que por las leyes les está permitido.

3^ª El rematante, verificada la subasta, dará la fianza correspondiente á satisfaccion de la comision de hacienda del excelentísimo ayuntamiento para poder responder de la seguridad del contrato.

4^ª El 25 de Marzo de cada año, de los cuatro por que se hace este contrato, pondrá el arrendatario de su cuenta y riesgo en la depositaria de esta villa en moneda sonante metálica de oro ó plata el importe de él.

5^ª Que concluido el arriendo de las cuatro invernadas quedarán libres las citadas posesiones para el uso que de ellas quiera hacer S. E., sin quedar al colono derecho alguno, ni aun el de preferencia, para su continuación.

6^ª Todo el ganado que pascie en los referidos quintos tendrá su domicilio en la villa de Madrid, y si alguno de los quintos, por pretexto alguno se le permita lo contrario.

7^ª Este arriendo se toma á todo riesgo y ventura de cielo y de tierra, y de consiguiente, sea cualquiera la calamidad que sobreviniere, no ha de pedir el contratista tasa, baja ni descuento alguno de la cantidad anual en que se subasta.

8^ª No será admisible postura alguna que baje de 500 rs. en cada una de las invernadas, ni de sugeto que resulte ser deudor á los fondos municipales.

9^ª Los gastos de escrituras y sus copias correspondientes para esta villa serán de cuenta del rematante.

Lo que se hace notorio al público para su inteligencia, en la de que está señalado para el doble remate de las enunciadas yerbas el 26 del corriente en esta capital á la una de la tarde en las casas consistoriales, y en la villa de Cabeza del Buey el mismo día á la hora que allí se señale.

Madrid 4 de Abril de 1845.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Habiéndose extraviado una escritura de capital 4200 rs., é imposición hecha en los cinco gremios mayores, señalada con el número 12,449, perteneciente á los herederos de D. José de Arce y Reigadas, vecino que fue de Arce, provincia de Santander, á solicitud de los mismos, y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia de esta villa D. José Sirvent, referendada del escribano de su número D. Ignacio Palomar, se invita á cualquier persona que tenga noticia de aquella escritura la comunique á dicha escribanía dentro del término de los 15 días siguientes á la inserción de este anuncio.

PARA MANILA.

Saldrá desde Santander á fin del presente mes la fragata española *Arispe*, buque de excelentes comodidades. Admite carga á flete y pasajeros en sus dos espaciosas cámaras. Se despacha en Santander por D. Juan de la Pedraja, y en esta capital por Don Manuel de Anduaga, calle del Príncipe, núm. 11. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 4 de Abril á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 25 3/16, 9/16, y 25 1/2 á v. f. ó vol.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 35 1/8, 34 3/4, 35 5/16, 1/16, 3/8, 34 7/8, 35 1/2, 7/16, 34 13/16 y 35 1/4 á v. f. vol. y firme: 35 3/8, 34 7/8, 35 1/4, 36, 35 5/16, 36 1/4, 35 3/4, 36 1/2 y 35 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 1/4, 1/2, 3/8, 1 3/4 y 5/8 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 28 5/8, 1/4 y 28 1/2 á 60 d. f. vol. y firme.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 8 1/4, 1/8 y 8 1/4 á v. f. ó vol.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem de idem de Isabel II, 00.

Idem de la compañía del canal de Castilla, 00.

Idem de la carretera de la Coruña, 00.

Idem de idem de Valencia, 00.

Idem del Iris nominales, 00.

Id. id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 1/4. Paris, 16-7 á 6.

Alicante, 1/2 d. Málaga, 1 1/4 d.

Barcelona á ps. fs., 7/8 id. Santander, par.

Bilbao, 1/2 id. Santiago, 1/2 d.

Cádiz, 1 id. Sevilla, 3/4 id.

Coruña, 1/2 id. Valencia, 1/2 id.

Granada, 1 1/4 id. Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Asiago Linares, juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido.

Por este edicto cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con acción á los bienes con que se halla dotada la capellanía colativa servidora en esta iglesia parroquial que, por escritura otorgada en 18 de Julio de 1772 ante el escribano que fue de este número D. José Alonso Torralba, fundaron D. Juan de Mendoza Banderas y D. Juan de Mendoza Florian, padre é hijo, cuya propiedad se ha pedido por D. Manuel y Doña Maria de los Dolores Lopez, de esta vecindad, con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841, invitándose á aquellas en consecuencia para que por sí ó por medio de procurador de este juzgado, autorizado en forma, comparezcan en él á deducir su derecho en el término preciso de 30 días, contados desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta del Gobierno; bajo apercibimiento que si no lo realizan continuará el expediente en su ausencia y rebeldía, y les parará entero perjuicio.

Y para que nadie alegue ignorancia se publica por medio de dicha Gaceta y Boletín oficial de esta provincia. Marbella 18 de Febrero de 1845.—Francisco Asiago.—Por su mandado, Baltasar María Aguado.

SUBASTAS.

Por acuerdo del Ilmo. ayuntamiento constitucional de esta capital se saca á pública subasta por término de 15 días su casa teatro para verificar en él las representaciones dramáticas en la temporada del invierno, que dará principio en 4^º de Octubre venidero 1846; señalándose para su remate el sábado 12 del inmediato mes de Abril á las diez de su mañana en la secretaría de la misma corporación y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en dicha oficina.

Lo que se anuncia al público para el que guste interesarse en el expresado remate.

Toledo 28 de Marzo de 1845.—Manuel de Balza.—Por su acuerdo, José Antonio Hernandez, secretario.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.

1^º Sinfonía.

2^º El muy aplaudido drama en cuatro actos y en verso, original de los Sres. Asquerino y Larrañaga, titulado

FELIPE EL HERMOSO.

3^º Terminará el espectáculo con baile nacional.

A las ocho de la noche.

1^º Brillante sinfonia á toda orquesta.

2^º Se pondrá en escena el acreditado drama en tres actos y en verso, titulado

LOS HIJOS DE EDUARDO,

en el que tendrá el honor de volver á presentarse al público el primer actor D. Julian Romea.

No permitiendo su enfermedad al primer actor D. Carlos Latorre tomar parte en este drama, se ha encargado del papel de sir Tirrel D. Pedro de Sobrado, cediendo á los ruegos de la empresa.

3^º La polka, bailada por parejas de niños.

4^º El juguete cómico en un acto, titulado

NOCHE TOLEDANA,

cuyos dos únicos papeles estan á cargo de los primeros actores D. Julian Romea y D. Antonio de Guzman.

5^º Terminará el espectáculo con boleras jaleadas á seis.

CRUZ. A las ocho de la noche.

ROBERTO DEVEREUX.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Tercero y último concierto del profesor de violin Mr. Artot, compuesto ademas de escogidas piezas de las mejores óperas.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.